



902 301 000
www.grupobancopopular.es

Madrid, 13 de abril de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES HECHO RELEVANTE

En relación con la emisión de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2012 de Banco Popular (la "Emisión"), Banco Popular comunica que Bankinter, S.A., como entidad proveedora de liquidez de la Emisión y de acuerdo con los términos y condiciones del contrato de liquidez de fecha 12 de marzo de 2012 (modificado por el contrato de novación modificativa no extintiva de fecha 12 de abril de 2012), le ha notificado, con fecha 12 de abril de 2012, que dará cumplimiento a sus compromisos de liquidez a través de la sociedad Mercavalor S.V.,S.A. (actuando en nombre y representación de Bankinter, S.A.) lo que ha sido notificado mediante solicitud remitida al Mercado Electrónico de Renta Fija el 12 de abril de 2012, en las condiciones previstas en el apartado 6.3. de la Nota de Valores de la Emisión. Mercavalor S.V.,S.A. otorgará liquidez a la Emisión cuando ésta sea admitida a negociación en el Mercado Electrónico de Renta Fija.

Oscar García Maceiras
Vicesecretario del Consejo